

LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: HISTORIA, CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN ACTUAL

THE UNIVERSITY PSYCHOLOGY CLINIC OF COMPLUTENSE UNIVERSITY OF MADRID: HISTORY, CHARACTERISTICS, AND CURRENT SITUATION

MARÍA PAZ GARCÍA-VERA y JESÚS SANZ

Clínica Universitaria de Psicología
Universidad Complutense de Madrid

Dirección de contacto: María Paz García Vera. Departamento de Psicología Clínica. Facultad de Psicología.
Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas. 28223 Madrid.
Telf.: 91 394 26 14. Fax: 91 394 31 89. Correo electrónico: mpgvera@psi.ucm.es

Resumen

Se describe la historia de la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM y su funcionamiento como centro de docencia, investigación y asistencia psicológica en el área de la psicología clínica y de la salud. Se detallan sus recursos humanos, sus principales líneas de trabajo y los datos sobre demanda, número de casos tratados, tipos de problemas abordados y calidad de los servicios asistenciales psicológicos prestados. Se ofrecen, finalmente, algunas reflexiones sobre el papel que los centros universitarios de asistencia psicológica pueden desempeñar en la enseñanza de pregrado y posgrado en Psicología en España.

Palabras Clave

psicología clínica y de la salud, formación en psicología clínica, enseñanza de la psicología, clínicas universitarias de psicología, servicios psicológicos universitarios

Abstract

This article describes the history of the University Psychology Clinic of Complutense University of Madrid and its functioning as a center for training, research and psychological care in the area of clinical and health psychology. The article also details Clinic's human resources and principal lines of work, as well as data on service demand, number of treated cases, kind of problems dealt with, and quality of the psychological care services. Finally, some reflections are offered concerning the role of the university centers of psychological care may play in undergraduate and postgraduate education in Psychology in Spain.

Key Words

Clinical/health psychology, clinical psychology training, teaching of psychology, university psychology clinics, university psychological services.

La Clínica Universitaria de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) es un centro sin ánimo de lucro adscrito a la Facultad de Psicología y creado por la UCM para el apoyo a la docencia y la investigación, y cuyo objeto es proporcionar a la Facultad de Psicología una estructura donde llevar a cabo actividades de carácter clínico. Las funciones principales de la Clínica son: (a) proporcionar a los alumnos de Psicología de la UCM un adiestramiento clínico especializado en las áreas de la Psicología Clínica y de la Salud y realizado bajo la adecuada supervisión; (b) ayudar a mejorar la calidad de la enseñanza clínica que reciben los alumnos de Psicología de la UCM; (c) facilitar el desarrollo de proyectos sólidos de investigación en las áreas de la Psicología Clínica y de la Salud; (4) proporcionar formación continuada al profesorado, facilitando el desarrollo y perfeccionamiento de nuevas técnicas en los campos de la Psicología Clínica y de la Salud; (5) ser centro de referencia en el área de la Psicología Clínica y de la Salud para la formación continuada de profesionales, y (6) prestar unos servicios psicológicos asistenciales continuados de calidad, eficaces y eficientes.

En el presente artículo se describe, de forma resumida, la historia de la Clínica, su funcionamiento, sus recursos humanos, principales líneas de trabajo, datos de demanda y número de casos tratados, para terminar con algunas reflexiones sobre el papel de un centro como la Clínica en la enseñanza de la Psicología.

Historia de la clínica universitaria de psicología de la UCM

El 5 de febrero de 2008, el Consejo de Gobierno de la UCM aprobó el cambio de denominación de la que hasta entonces había sido la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM, para pasar a constituirse como Clínica Universitaria de Psicología de la UCM, atendiendo a las nuevas demandas y necesidades de las enseñanzas universitarias en Psicología y culminando así un proceso que se había iniciado 14 años antes. Aunque la Unidad fue inaugurada el 7 de mayo de 1999 y abrió sus puertas al público el 1 de junio de ese mismo año, las gestiones para su creación y su planificación co-

menzaron varios años antes. En 1994, el Director del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la UCM, el Prof. Francisco Labrador Encinas, ya había enviado al Rectorado de la UCM un informe sobre la necesidad de un centro de este tipo y un primer proyecto sobre cuáles serían sus características a partir de las dependencias que había habilitado la Facultad de Psicología para tal fin. Este proyecto fue retomado posteriormente por el entonces Decano de la Facultad de Psicología, el Prof. José María Arredondo, quien consiguió el compromiso del Rectorado y del Consejo Social de la UCM para su creación. A finales de 1996, el Decano y el Director del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la UCM, el Prof. Juan Antonio Cruzado, se pusieron en contacto con la primera autora de este artículo para que elaborara una propuesta para la puesta en marcha de un servicio universitario de asistencia psicológica con tres objetivos íntimamente ligados. En primer lugar, mejorar la formación especializada en Psicología Clínica y de la Salud de los estudiantes y de los licenciados en Psicología. En segundo lugar, ofrecer a la comunidad universitaria, y a la sociedad en general, un servicio especializado y puntero de asistencia psicológica. Y, por último, facilitar el desarrollo de proyectos sólidos de investigación en las áreas de la Psicología Clínica y de la Salud que, en última instancia, revertieran en la sociedad. La propuesta elaborada fue sometida a un proceso de revisión por parte de expertos tanto del mundo universitario como profesional y, finalmente, fue aprobada por el Consejo Social de la UCM en 1998. Una vez aprobado el proyecto, en 1999, tanto el Rectorado como la Decana de la Facultad de Psicología, la Prof.^a Lucila González Pazos, ofrecieron el apoyo económico necesario para que la Unidad abriera sus puertas en junio de ese año, y ese mismo año se obtuvo la acreditación como centro sanitario dedicado a la psicología clínica por parte de la Comunidad de Madrid (código de registro: CS1334).

Recursos humanos

En la actualidad, en la Clínica trabajan 19 personas de manera continua: 10 psicólogos re-

sidentes vinculados a la Clínica mediante una beca de colaboración-residencia de la UCM, 5 en el turno de mañana y otros 5 en el turno de tarde; 2 psicólogos contratados a tiempo completo que actúan además como Jefes de Residentes del turno de mañana y de tarde, respectivamente; 2 psiquiatras (uno infantil y otro de adultos) que colaboran a tiempo parcial; 2 auxiliares administrativos, y los tres responsables de la Clínica: el Director de Docencia, el Director de Investigación y la Directora de la Clínica que, actualmente, también asume las funciones de Directora Asistencial. Por otro lado, un grupo de 33 profesores universitarios y profesionales del ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud trabajan de forma intermitente como tutores-supervisores de las labores asistenciales que se realizan en la Clínica.

Finalmente, la Clínica cuenta con un órgano colegiado de gobierno de la misma, el Consejo de la Clínica, que actualmente está integrado por 14 profesores de la Facultad de Psicología, presididos por su Decano, pero que según el Reglamento de Régimen Interno de la Clínica aprobado en junio de 2008 por el Consejo de Gobierno de la UCM y que se pondrá en marcha este año (BOUC, 2008), estará compuesto por 5 miembros natos (el Decano de la Facultad de Psicología, el Director de la Clínica, los Directores Asistencial, de Docencia, y de Investigación de la Clínica, el Director del Departamento de Psicología Clínica de la Facultad de Psicología, y el Gerente o Administrador de la Clínica) y 17 miembros electos: 5 representantes del profesorado del Departamento de Psicología Clínica de la Facultad de Psicología elegidos por el Departamento, 1 representante del profesorado por cada uno de los 5 Departamentos y 3 Secciones Departamentales de la Facultad de Psicología elegidos por sus respectivos Departamentos y Secciones Departamentales, 1 representante de los licenciados o doctores contratados para prestar sus servicios en la Clínica, 1 representante del personal de administración y servicios de la Clínica, 1 representante de los alumnos de las especialidades, itinerarios o títulos de los estudios de Psicología directamente relacionados con las áreas de la Psicología Clínica y de la Salud, y 1 representante de los becarios-residentes de la Clínica.

Los becarios-residentes de la Clínica son licenciados en Psicología que, mediante una

beca-colaboración de la UCM, realizan evaluaciones e intervenciones en el área de la psicología clínica y de la salud según protocolos previamente establecidos y bajo la supervisión de tutores-supervisores, para completar así su formación clínica mediante un sistema de residencia de dos años de duración. Los requisitos para acceder a estas becas-colaboración son: ser licenciado en Psicología por la UCM o por cualquier otra universidad, aunque en este último caso, además, se ha de estar cursando o haber cursado estudios de postgrado en Psicología en la UCM; tener menos de 28 años o haber finalizado los estudios de licenciado en los últimos 5 años, y estar colegiado en el COP. Cada año, la UCM oferta 5 becas-colaboración, y los candidatos son seleccionados mediante un concurso público en el cual se valoran (a) su currículum y sus méritos según un baremo también público, y (b) sus habilidades clínicas en el manejo, evaluación, diagnóstico e intervención de problemas clínicos a través de una prueba práctica de *role-playing* que se graba en vídeo y es puntuada por expertos. Los becarios-residentes tienen una jornada laboral de 35 horas semanales que incluye un plan de formación que debe ocupar un 10% de esa jornada, y por la cual reciben una remuneración de 645 € mensuales.

Los supervisores-tutores son especialistas en psicología clínica y de la salud que de forma interdisciplinar trabajan en la supervisión de la práctica clínica de los becarios-residentes y que se van incorporando en función de las necesidades de la Clínica y de las características de los casos a supervisar. Aunque actualmente son 33 especialistas los que forman el grupo de supervisores-tutores de la Clínica, a lo largo de la historia de la Clínica han sido más de 60 especialistas los que han colaborado, la mayoría de ellos profesores del Departamento de Psicología Clínica de la UCM, aunque también han participado como supervisores profesores de otros departamentos de la UCM (Dpto. de Psicología Básica II, Dpto. de Psicología Diferencial y del Trabajo, Dpto. de Psicobiología, Dpto. de Psicología Social, Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales, y Dpto. de Psiquiatría), profesores de otras Universidades y profesionales externos a la Universidad. Prácticamente la totalidad de los supervisores son psicólogos, pero dado el carácter interdisciplinar del trabajo de la Clínica

también han colaborado con ella psiquiatras y trabajadores sociales. Los supervisores-tutores reciben una remuneración por supervisión, y son seleccionados y asignados a los distintos casos por la Dirección de la Clínica en función de su perfil de especialización, el cual se evalúa a través de un cuestionario que prima la experiencia en tratamientos psicológicos avalados empíricamente.

Funcionamiento

El funcionamiento de la Clínica gira alrededor de sus tres ejes principales de actividad: la docencia, la investigación y la asistencia psicológica. Las actividades docentes que se realizan en la Clínica van dirigidas fundamentalmente a dos colectivos. En primer lugar, a los estudiantes de la Licenciatura de Psicología de la UCM. Durante el curso 2007-2008, 40 estudiantes de la especialidad de Psicología Clínica y de la Salud cursaron el Prácticum en la Clínica, siendo uno de los centros más demandados y mejor valorados por los estudiantes de dicha especialidad para realizar los créditos de iniciación a la práctica profesional de la Licenciatura, de forma que para este curso 2008-2009 se han ofertado y cubierto 50 plazas de Prácticum. Las actividades que realizan los alumnos del Prácticum en la Clínica consisten fundamentalmente en: (a) prácticas de evaluación y tratamiento (como co-terapeutas) con pacientes; (b) supervisiones individuales de esas prácticas por parte de su tutor, que o bien es uno de los psicólogos contratados de la Clínica o bien uno de los becarios-residentes; (c) asistencia y participación en las sesiones clínicas que durante todo el curso académico se realizan en la Clínica, y (d) asistencia a cuantos talleres, conferencias o actividades realiza o participa la Clínica durante su estancia en prácticas. En García-Vera y Cruzado (2003) se puede encontrar una explicación más detallada del plan de formación de la Clínica para los alumnos del Prácticum, así como sobre la valoración que recibe dicho plan por parte de los propios alumnos.

En segundo lugar, las actividades docentes van dirigidas a los licenciados en Psicología. Actualmente, mediante las becas de colaboración-residencia de la UCM, 10 psicólogos reciben una

formación de posgrado en Psicología Clínica y de la Salud de dos años de duración en régimen de residencia. A lo largo de sus casi 10 años de historia, 44 psicólogos han pasado por este programa formativo, el cual incluye sesiones individuales de supervisión clínica, sesiones clínicas grupales, talleres, seminarios, conferencias, asistencia a congresos, etc. En otros lugares hemos descrito con más detalle ese programa formativo en el contexto de las vías de formación de posgrado en Psicología Clínica y de la Salud que existen en España (García-Vera, 2004). De forma resumida, la práctica clínica diaria de los psicólogos residentes está supervisada constantemente mediante sesiones de supervisión individual por los tutores-supervisores asignados o por uno de los Jefes de Residentes, según la asignación que realiza, en función de su perfil de especialización, la Directora Asistencial de la Clínica. Para cada caso, el psicólogo residente mantiene reuniones individuales con su tutor-supervisor o con el Jefe de Residentes, de una duración media de 55 minutos, siguiendo al menos la siguiente pauta mínima: una sesión de supervisión durante el proceso de evaluación, otra sesión para la planificación del tratamiento y antes de la iniciación del mismo, y una sesión por cada 4-5 sesiones de tratamiento. Además de la supervisión individual, la práctica clínica de los residentes es supervisada de forma grupal por la Directora Asistencial de la Clínica y por los Jefes de Residentes mediante la realización de dos sesiones grupales semanales.

El programa de formación teórica-práctica de los residentes también contempla las siguientes cinco tipos de actividades: (1) la asistencia a sesiones clínicas semanales de una duración aproximada de 2 horas y media; (2) la realización de talleres teóricos-prácticos, organizados por la Clínica e impartidos por especialistas invitados, que con una duración entre 5 y 15 horas versan sobre el tratamiento de diversos trastornos psicológicos, distintas formas de terapia o el afrontamiento de problemas en la práctica clínica; (3) la realización de seminarios de investigación que imparten, como contraprestación, aquellos profesores que quieren llevar a cabo alguna investigación en colaboración con la Clínica, y que suelen durar entre una y dos horas; (4) la asistencia a conferencias

de una hora y media de duración en las que especialistas de renombre exponen los últimos avances en un área particular de la psicología clínica, y (5) la asistencia a seminarios, cursos y reuniones científicas sobre psicología clínica que son organizadas por otros centros. En conjunto, estos cinco tipos de actividades suponen aproximadamente entre 75 y 80 horas anuales de formación teórica-práctica.

En cuanto a la investigación, la Clínica tiene en marcha algunas líneas de investigación propias sobre la efectividad o utilidad clínica de los procedimientos de evaluación e intervención que utiliza. Es más, cada año la Clínica participa en congresos y reuniones científicas donde se presentan los resultados de dichas investigaciones, como, por ejemplo, el *9th European Congress of Psychology*, las reuniones anuales de la *Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud* (SEPCyS), el *IV Congreso Nacional de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo*, o el *V World Congress of Behavioural and Cognitive Therapies*. Sin embargo, la Clínica también colabora en las propuestas de investigación que los profesores de la UCM, especialmente los de la Facultad de Psicología, le plantean. En este sentido, las propuestas son valoradas por el Director de Investigación teniendo en cuenta que las mismas no alteren el funcionamiento asistencial de la Clínica y cumplan los requisitos de la Ley General de Sanidad (Ley 14/1986 de 25 de abril), la Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica (Ley 41/2002 de 14 de noviembre) y el Código Deontológico del Psicólogo del Colegio Oficial de Psicólogos (COP).

Respecto a la actividad asistencial, la Clínica ofrece tratamiento psicológico ambulatorio, individual o grupal, para los principales trastornos mentales tanto en adultos como en niños y adolescentes, así como para problemas relacionales y para aquellos problemas de salud en los que están implicados factores psicológicos (véase el apartado «Datos de demanda y número de casos tratados»). La Clínica también ofrece servicios de evaluación y diagnóstico psicológico para la realización de informes personales y periciales. Durante el año 2007, la Clínica atendió aproximadamente a 664 pacientes nuevos, realizándose 5.146 prestaciones asistenciales, la mayoría

de las cuales consistieron en sesiones individuales de tratamiento psicológico de una hora de duración. Dado que la Clínica no sólo atiende a la comunidad universitaria, sino que está abierta al público en general, el porcentaje de pacientes que son estudiantes universitarios no llega actualmente al 50%, atendándose a demandas muy diversas, desde trastornos de ansiedad y del estado de ánimo (los más frecuentes), a problemas de pareja o trastornos de la infancia y la adolescencia. Además, se llevan a cabo programas asistenciales específicos, algunos vinculados a las políticas sanitarias y sociales de la UCM como, por ejemplo, el programa de deshabituación tabáquica para los trabajadores y estudiantes de la UCM, y otros vinculados a investigaciones como, por ejemplo, un programa de control de estrés para la hipertensión arterial esencial y un programa para adolescentes con problemas de agresividad hacia sus padres (véase el apartado «Líneas de trabajo»).

La Clínica presta sus servicios asistenciales de 9 de la mañana a 8 de la noche ininterrumpidamente de lunes a jueves, y los viernes de 9 de la mañana a 3 de la tarde, cobrando por ellos una tarifa establecida en función de los honorarios orientativos mínimos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, tarifa que en el caso de los estudiantes y el personal de la UCM, al igual que sus familiares de primer grado, tiene una reducción del 50%.

Finalmente, un elemento clave del funcionamiento de la Clínica es la existencia de un protocolo de evaluación de la calidad tanto de su actividad docente como asistencial, el cual está basado en la realización de encuestas anónimas entre los alumnos del Prácticum y los psicólogos residentes, en el primer caso, y entre los pacientes, en el segundo. Por ejemplo, todas las actividades que forman parte del currículum de formación de los psicólogos residentes son evaluadas mediante cuestionarios anónimos y, a partir de sus datos se puede estimar que tanto las actividades de supervisión individual como las sesiones clínicas, los talleres teórico-prácticos o las conferencias, han sido valoradas de forma muy positiva por los becarios-residentes que han pasado hasta ahora por la Clínica, obteniendo todas ellas una valoración media igual o superior a 4 en una escala de 0 a 5.

Aunque este protocolo de evaluación de la calidad ha permitido mejorar los servicios de la Clínica, con la entrada en vigor este año de su Reglamento de Régimen Interno se reforzará la apuesta por la calidad ya que se pondrá en marcha una Comisión de Ética de la Clínica que cuidará de que ésta garantice una asistencia adecuada a los pacientes y observe el Código Deontológico del Psicólogo del COP tanto en la prestación de sus servicios asistenciales como en la realización de sus investigaciones, en su docencia o en la obtención y uso de la información (BOUC, 2008). Esta Comisión estará integrada por cuatro profesores pertenecientes al Consejo de la Clínica y designados por éste, con la condición de que dichos profesores no formen parte de los órganos de gobierno unipersonales de la Clínica y que al menos uno preste servicios en la misma.

Líneas de trabajo

Son varias las líneas de trabajo de la Clínica, pero para no alargarnos demasiado señalaremos solamente cuatro de ellas. La primera línea tiene que ver con la práctica habitual de la Clínica en el tratamiento psicológico de los trastornos mentales. Como principio general de funcionamiento, la atención psicológica en la Clínica se basa preferentemente en las intervenciones psicológicas con mayor apoyo empírico y en su utilización de forma flexible para adaptarlas tanto al paciente como al clínico. Como centro de investigación en psicología clínica y de la salud, la Clínica no renuncia a investigar los procesos y los resultados terapéuticos de nuevas formas de tratamiento psicológico. Sin embargo, como centro asistencial y formativo tiene un sólido compromiso con lo que ha venido en denominarse psicología clínica basada en la evidencia (o en las pruebas), esto es, con la psicología clínica basada en la aplicación de los tratamientos psicológicos que han sido sometidos a examen científico, han conseguido mayor aval empírico y han obtenido los mejores resultados terapéuticos. En este sentido, una de las líneas de investigación que tiene en marcha la Clínica está centrada en comprobar la utilidad clínica (o efectividad) de los tratamientos cognitivo-conductuales para los trastornos depresivos y de ansiedad que previamente han de-

mostrado su eficacia en estudios experimentales, es decir, examinar en qué medida tales tratamientos también tienen efectos positivos en la práctica clínica habitual, e identificar las variables que predicen los resultados terapéuticos. Los primeros resultados de esta línea de investigación ya han sido presentados en diversos congresos científicos (Castilla Baylos et al., 2005; Chacón et al., 2008; Díaz et al., 2002; Enjuanes García, Olivera Pérez-Frade et al., 2005; Enjuanes García, Romero Colino et al., 2005; Espinosa López et al., 2007; Estupiñá et al., 2007, 2008; Fernández Arias et al., 2005; Fernández et al., 2002, 2008; Risco et al., 2002; Sanz Cortés et al., 2005).

Otra línea importante de trabajo de la Clínica tiene que ver con la «Campaña de deshabituación tabáquica» puesta en marcha en enero de 2006 por el Rectorado de la UCM para facilitar la aplicación de la Ley 28/2005 de 26 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo, prevenir la incidencia negativa del consumo de tabaco y proteger la salud de los miembros de la comunidad universitaria. Dentro de esta campaña, la Clínica ofrece a los trabajadores y estudiantes de la UCM tratamiento gratuito individual o grupal para dejar de fumar basado en técnicas cognitivo-conductuales o en la combinación de estas técnicas con parches de nicotina. Es más, con el objetivo de incrementar la eficacia y utilidad clínica de estas intervenciones, se están llevando a cabo en la Clínica diversas investigaciones sobre su eficacia diferencial o sobre la mejor combinación de técnicas terapéuticas. Los resultados preliminares de estas investigaciones han sido también presentados en diversos congresos (Fernández et al., 2006; Gómez Torres et al., 2005, 2006; Romero et al., 2006) y revistas científicas (García-Vera y Sanz, 2006).

Una tercera línea de trabajo de la Clínica se inició a raíz de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid. En contacto con el COP de Madrid, la misma noche de los atentados la Clínica colgó en las páginas web del COP y de la UCM una guía de autoayuda psicológica dirigida tanto a los heridos, familiares y allegados, como a los profesionales y voluntarios que los ayudaban. La página web del COP de Madrid en la que se encontraba la guía recibió más de 107.000 visitas y ésta fue descargada

en 27.058 ocasiones desde la página web de la UCM. Unos días después de los atentados, miembros de la Clínica, junto a otros profesores y estudiantes de posgrado pertenecientes al Departamento de Psicología Clínica y al Máster de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM, elaboraron unas pautas de intervención psicológica dirigida a profesionales para la atención psicológica a medio y largo plazo de las víctimas de atentados. Recientemente, hemos publicado un libro que recoge todo el material de ayuda y tratamiento psicológico elaborado durante esos primeros días tras los atentados del 11-M, junto a nuevas aportaciones posteriores (García-Vera, Labrador y Larroy, 2008). Además, cuarenta personas afectadas por los atentados, incluyendo heridos, familiares, testigos y voluntarios, recibieron asistencia psicológica gratuita en la Clínica por trastornos por estrés, de ansiedad y depresión. Los resultados terapéuticos de estas intervenciones con afectados por el 11-M se pueden consultar en García-Vera y Romero Colino (2004).

Por último, la Clínica no sólo está especializada en el tratamiento psicológico de los trastornos mentales, sino también en el tratamiento psicológico de los problemas de salud en los cuales los factores psicológicos desempeñan un papel importante como, por ejemplo, cefaleas, bruxismo, dolores musculares, cáncer o hiper-

tensión arterial esencial. Así, por ejemplo, respecto a este último problema de salud, la Clínica mantiene abierto un programa gratuito de tratamiento de control de estrés para la hipertensión arterial esencial como parte de una investigación en el que se está examinando la eficacia diferencial de varias intervenciones basadas en el entrenamiento en relajación progresiva, el entrenamiento en habilidades sociales, la terapia cognitiva para el manejo de la ira-hostilidad y el entrenamiento en respiración lenta guiada por un dispositivo denominado RESPeRATE. Los resultados iniciales de estos programas psicológicos para la hipertensión también se han presentado en diversos congresos científicos (Fortún Sánchez et al., 2007; Espinosa López et al., 2007; Magán Uceda et al., 2007).

Datos de demanda y número de casos tratados

Desde que abriera sus puertas a mediados de 1999, la demanda de atención psicológica y el número de casos tratados en la Clínica han ido aumentando de forma progresiva cada año fruto tanto del incremento en los recursos personales y materiales de la Clínica como de la consolidación de su funcionamiento y difusión. Como puede verse en la Figura 1, el número de pa-

Figura 1. Número de pacientes nuevos atendidos anualmente en la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM.

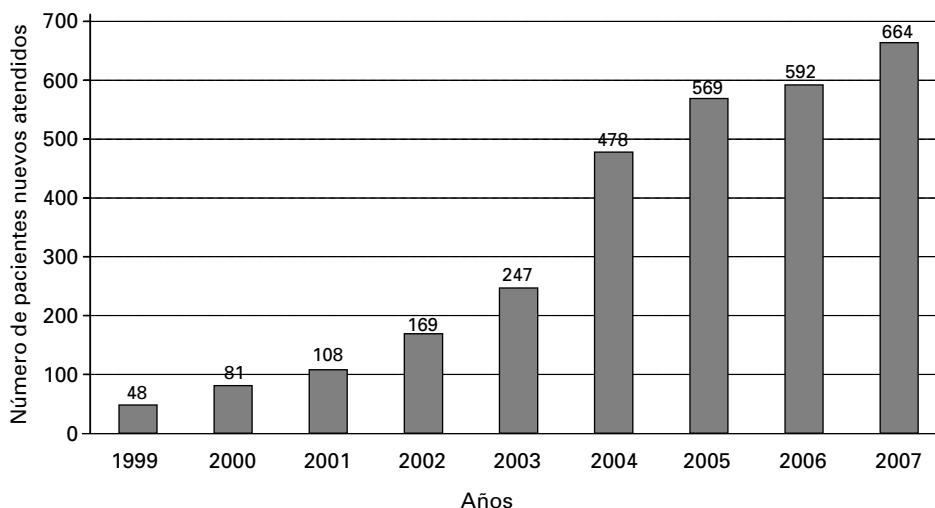
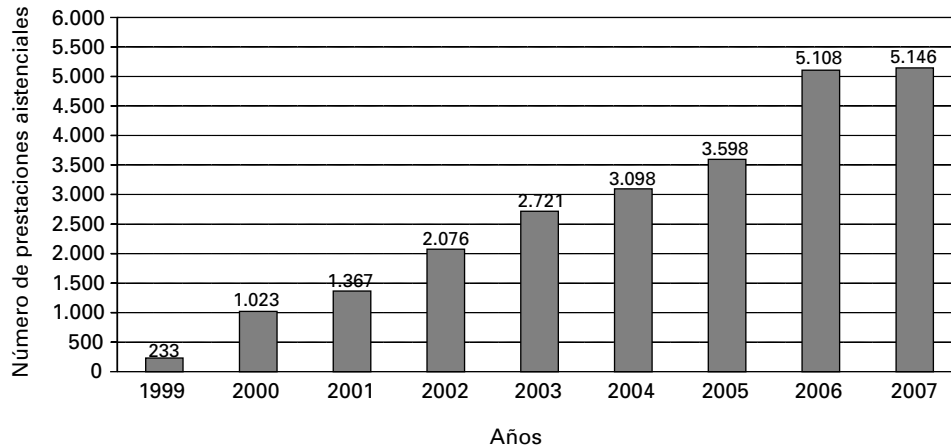


Figura 2. Número de prestaciones asistenciales realizadas anualmente en la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM (cada prestación asistencial representa una sesión individual de asistencia psicológica de una hora de duración).



cientes nuevos atendidos cada año ha crecido desde los 49 pacientes de 1999 hasta los 664 pacientes de 2007, con un significativo aumento en el año 2004 coincidiendo con un cambio de sede de la Clínica desde su antigua localización en el Lateral I de la Facultad de Psicología hasta su actual localización en el Pabellón 6 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, cambio que supuso un aumento en el número de salas de consulta y, por tanto, en un mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

Por supuesto, este incremento en el número anual de pacientes nuevos atendidos también ha conllevado un incremento notable en el número de prestaciones asistenciales, entendiéndose como tales el número de sesiones individuales de atención psicológica de una hora de duración. Así, como puede verse en la Figura 2, desde la creación de la Clínica el número de prestaciones asistenciales se ha multiplicado por 22, pasando de las 233 de 1999 hasta las 5.146 de 2007.

Este importante aumento en el número de pacientes nuevos atendidos y de prestaciones asistenciales realizadas es fiel reflejo de la alta demanda de servicios psicológicos que soporta la Clínica y que, desafortunadamente, no siempre se ha podido atender. Así, durante 2007, 170 pacientes no pudieron ser atendidos, pasando 148 de ellos a una lista de espera de aproximadamente dos meses de duración, mientras que

los 32 restantes declinaron formar parte de dicha lista.

Tomando como referencia los datos de 2007, se puede estimar que la mayoría de los pacientes de la Clínica son trabajadores o estudiantes de la UCM o sus familiares (74%), mujeres (57,3%), con edades comprendidas entre 18 y 25 años (35,6%), solteros (72,8%), con estudios a nivel de bachillerato o similar (35%) o de licenciado o similar (35%), y cuyo principal motivo de consulta autoinformado es la presencia de varios problemas simultáneamente (26,2%) o de problemas de ansiedad (18,4%). En función del diagnóstico principal DSM-IV que recibieron, los trastornos y problemas más frecuentes en la Clínica durante el 2007 fueron: trastornos de ansiedad (17,5%), problemas de relación (16,5%), trastornos de personalidad (12,4%), trastornos del estado de ánimo (9,3%) y trastornos adaptativos (8,2%).

Finalmente, en cuanto a los resultados de las intervenciones realizadas en la Clínica, los datos de 2007 de las encuestas anónimas sobre la calidad del servicio asistencial, basados en las respuestas de 110 pacientes, señalan que el 100% de los mismos valoraron que la calidad de dicho servicio había sido buena o excelente, y que para un 94,5% de los pacientes, el tratamiento les había ayudado bastante o mucho a hacer frente más eficazmente a sus problemas. Estos datos de satisfacción con la calidad de la

asistencia psicológica de la Clínica parecen congruentes con los datos obtenidos sobre la efectividad de los tratamientos para reducir la sintomatología psicopatológica. Así, por ejemplo, nuestros estudios sobre la efectividad de los tratamientos para los trastornos depresivos y de ansiedad sugieren que el 77% de los pacientes con trastornos depresivos y el 74% de los pacientes con trastornos de ansiedad habían mejorado clínicamente en el postratamiento, definiendo esta mejoría clínica como un 50% de reducción de la sintomatología pretratamiento según medidas estandarizadas específicas para cada trastorno (p. ej., el Inventario para la Depresión de Beck para los trastornos depresivos, la Escala de Evitación y Malestar Social de Watson y Friend para la fobia social o la Escala de Gravedad de Síntomas de Estrés Postraumático de Echeburúa para los trastornos por estrés postraumático).

Conclusiones

Desde su creación en 1999, la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM ha experimentado un continuo crecimiento en sus tres ámbitos principales de actividad: docencia, investigación y asistencia, con un incremento lineal anual en el número de estudiantes y licenciados en Psicología formados, de estudios y trabajos de investigación llevados a cabo, de pacientes atendidos y de prestaciones asistenciales realizadas.

Este crecimiento responde a varios factores, pero sin duda uno de ellos tiene que ver con la situación consolidada de la Psicología como ciencia y como profesión, la cual reclamaba que la Facultad de Psicología contara con una clínica o centro sanitario propio en el cual formar a los estudiantes y licenciados en Psicología en el área específica de la psicología clínica y de la salud. En nuestro caso, el reconocimiento de esa situación por parte de las autoridades de la UCM y el enorme trabajo de un grupo de personas (profesores, residentes, administrativos, tutores-supervisores) lo han hecho posible.

El principal reto que tiene ahora la Clínica a corto y medio plazo está relacionado con la adaptación de las enseñanzas universitarias al

Espacio Europeo de Educación Superior. El Consejo de Gobierno de la UCM acaba de aprobar, el pasado 2 de febrero de 2009, el plan de estudios del futuro Grado en Psicología que ha elaborado la Facultad de Psicología con vistas a su puesta en marcha el próximo curso 2009-2010. Este nuevo título de Grado incluye un aumento en el número de créditos del Prácticum respecto al actual plan de estudios de la Licenciatura, pasando de 9 a 12 créditos. La Clínica se está preparando para responder a ese aumento en el número de créditos del Prácticum y para aceptar a un mayor número de estudiantes que deseen cursarlo en la misma. Por otro lado, los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Educación están trabajando, junto al COP, la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología y la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica, en la propuesta de un Máster Oficial en Psicología de la Salud con directrices generales propias que permitiría a los graduados en Psicología ser considerados profesionales sanitarios. Este máster tendría un total de 120 créditos, de los que entre 30 y 60 corresponderían a una práctica profesional clínica supervisada por un centro o especialista acreditado. La Facultad de Psicología de la UCM está esperando a que dicha propuesta se materialice y se elabore la normativa correspondiente para entonces elaborar y poner en marcha un plan de estudios de Máster Oficial en Psicología de la Salud. En consecuencia, la Clínica Universitaria de Psicología también se está preparando para ser un centro de referencia para que los futuros estudiantes de dicho máster cursen los 30-60 créditos de práctica profesional clínica, o al menos una parte importante de ellos como parte de un sistema de rotación por diversos centros clínicos (p. ej., hospitales universitarios, centros de salud mental, etc.).

La posibilidad de que las facultades de Psicología cuenten con sus propias clínicas o centros de asistencia psicológica supone un gran avance para la enseñanza de la Psicología, posibilidad que los estatutos de algunas universidades españolas como, por ejemplo, la UCM, recogen explícitamente para la enseñanza de otras Ciencias de la Salud. De hecho, la UCM tiene también actualmente clínicas universitarias de Podología, Odontología y Optometría. Aunque no exenta de limitaciones, la realización del

Prácticum y de las prácticas profesionales en un centro clínico universitario tiene múltiples ventajas para la formación de pregrado y posgrado en psicología clínica y de la salud en comparación con otros centros, entre las cuales cabe destacar una mayor integración entre el contenido curricular del licenciado, grado o máster y la práctica profesional, de forma que habría una mayor semejanza entre los conocimientos adquiridos en la Facultad y los que ponen en práctica los profesionales (véase García-Vera, 2004, y García-Vera y Cruzado, 2003, para una exposición más detallada de las ventajas para la formación de posgrado y pregrado, respectivamente).

Referencias

- Boletín Oficial de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC) (2008). Reglamento de Régimen Interno de la Clínica Universitaria de Psicología. *BOUC*, año V, n.º 10, 7 de julio de 2008. Disponible en: <http://www.ucm.es/bouc/pdf/855.pdf>.
- Castilla Baylos, C., Escolar Yagüe, A., Arderius Sánchez, E., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2005). *Effectiveness of cognitive-behavioral therapies for anxiety disorders*. Póster presentado en el 9th European Congress of Psychology, Granada, 3-8 de julio.
- Chacón, E., Díez, P., Fernández, M., Manzano, G., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2008). *Influencia de los factores de personalidad en el resultado de los tratamientos psicológicos*. Póster presentado en la VI Reunión Anual de la Sociedad Española para el avance de la Psicología Clínica y de la Salud, Zaragoza, 14-15 de noviembre.
- Díaz, L., Magán, I., Casasús, P., García-Vera, M. P., Fernández-Alba, A., y Labrador, F. J. (2002). *Efectividad de los tratamientos psicológicos avalados empíricamente para la depresión en la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM*. Póster presentado en la I Reunión Anual de la Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud, Oviedo, 28-29 noviembre.
- Enjuanes García, A., Olivera Pérez-Frade, H., Sanz Cortes, A., Sotoca Plaza, A., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2005). *Predictores de éxito en el tratamiento cognitivo-conductual de la depresión: datos empíricos frente a creencias clínicas*. Póster presentado en la IV Reunión Anual de la Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud, La Manga del Mar Menor (Murcia), 21 y 22 de octubre.
- Enjuanes García, A., Romero Colino, L., de la Torre Iglesias, V. M., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2005). *Clinical utility of cognitive-behavioral techniques as a treatment for depression*. Póster presentado en el 9th European Congress of Psychology, Granada, 3-8 de julio.
- Espinosa López, R., Enjuanes García, A., Perandones Martínez, M., Hausmann Ilundain, A., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2007). *Sintomatología depresiva y la adherencia al tratamiento cognitivo conductual*. Póster presentado en el V World Congress of Behavioural and Cognitive Therapies, Barcelona, 11-14 de julio.
- Espinosa López, R., Fortún Sánchez, M., Magán Uceda, I., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2007). *Entrenamiento en respiración lenta guiado por RESPE-RATE: aplicación a un caso de hipertensión arterial esencial*. Comunicación presentada en el V World Congress of Behavioural and Cognitive Therapies, Barcelona, 11-14 de julio.
- Estupiña Puig, F., Fernández Arias, I., Chacón Ibarra, E., Buale Coka, A. H., Labrador Méndez, M., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2007). *Variables implicadas en el abandono de la terapia cognitivo-conductual en una clínica de psicología*. Póster presentado en el V World Congress of Behavioural and Cognitive Therapies, Barcelona, 11-14 de julio.
- Estupiñá, F. J., Aranda, I., Ballesteros, F., Sánchez, E. M., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2008). *¿Existe un perfil de pacientes que prediga una prolongación del tratamiento de la depresión?* Póster presentado en la VI Reunión Anual de la Sociedad Española para el avance de la Psicología Clínica y de la Salud, Zaragoza, 14-15 de noviembre.
- Fernández Arias, I., Olivera Pérez-Frade, H., Rodríguez Ruano, B., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2005). *Clinical utility of cognitive-behavioral therapies in social phobia*. Póster presentado en el 9th European Congress of Psychology, Granada, 3-8 de julio.
- Fernández Arias, I., Rodríguez Ruano, B., Arderius Sánchez, E., Escolar Yagüe, A., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2005). *Utilización de medidas objeti-*

vas del descenso de la ansiedad durante la terapia de exposición en un caso de fobia social. Póster presentado en la IV Reunión Anual de la Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud, La Manga del Mar Menor (Murcia), 21 y 22 de octubre.

- Fernández, I., Buale, A., González, M., Roldán, L., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2008). *Influencia de la sintomatología depresiva en la efectividad del tratamiento cognitivo-conductual de la fobia social.* Póster presentado en la VI Reunión Anual de la Sociedad Española para el avance de la Psicología Clínica y de la Salud, Zaragoza, 14-15 de noviembre.
- Fernández, I., Espinosa, R., Perandones, M., Romero, L., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2006). *¿Qué aportan las técnicas de exposición a la efectividad de la terapia cognitivo-conductual con parches de nicotina para dejar de fumar?* Póster presentado en el VI Congreso Nacional de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo, Logroño, 26 y 28 de octubre.
- Fernández, R., Huertas, B., Calabozo, F., García-Vera, M. P., Fernández-Alba, A., y Labrador, F. J. (2002). *Efectividad de los tratamientos psicológicos avalados empíricamente para los trastornos de ansiedad en la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM.* Póster presentado en la I Reunión Anual de la Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud, Oviedo, 28-29 noviembre.
- Fortún Sánchez, M., Magán Uceda, I., Espinosa López, R., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2007). *Problem solving training: Why should it be included in a stress management training for essential hypertension?* Póster presentado en el V World Congress of Behavioural and Cognitive Therapies, Barcelona, 11-14 de julio.
- García Vera, M. P., y Sanz, J. (2006). *¿Qué aportan las técnicas de exposición a la efectividad de la terapia cognitivo-conductual con parches de nicotina para dejar de fumar?* *Psicooncología*, 3(2-3), 305-318.
- García-Vera, M. P. (2004). Los centros universitarios de asistencia psicológica como centros de formación de posgrado en psicología clínica y psicoterapia: la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM. *Papeles del Psicólogo*, 87, 59-66.
- García-Vera, M. P., y Cruzado, J. A. (2003). La Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM como centro de practicum de la licenciatura de Psicología. En V. Mestre y A. Torre Latorre (Eds.), *Espacio europeo de educación superior: II Congreso de la Enseñanza de la Psicología* (pp. 26-38). Valencia: Cristóbal Serrano Villalba.
- García-Vera, M. P., Labrador, F. J., y Larroy, C. (Eds.). (2008). *Ayuda psicológica a las víctimas de atentados y catástrofes.* Madrid: Editorial Complutense.
- García-Vera, M. P., y Romero Colino, L. (2004). Tratamiento psicológico de los trastornos por estrés derivados de los atentados del 11-M: de la psicología clínica basada en la evidencia a la práctica profesional. *Clínica y Salud*, 15(3), 355-385.
- Gómez Torres, Z., Enjuanes, A., Chacón, E., Fernández, I., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2006). *¿Cómo de intensiva debe ser la intervención psicológica que acompañe a los parches de nicotina?* Póster presentado en el VI Congreso Nacional de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo, Logroño, 26 y 28 de octubre.
- Gómez Torres, Z., Romero Colino, L., Castilla Baylos, C., de la Torre Iglesias, V. M., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2005). *Combinación de terapia cognitivo-conductual con parches de nicotina para dejar de fumar: utilidad clínica y papel de las técnicas de exposición.* Póster presentado en la IV Reunión Anual de la Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud, La Manga del Mar Menor (Murcia), 21 y 22 de octubre.
- Magán Uceda, I., Espinosa, R., Fortún, M., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2007). *Terapia cognitiva de Beck para el control de la ira en hipertensión arterial esencial: aplicación a un paciente hipertenso con niveles elevados de ira.* Comunicación presentada en el V World Congress of Behavioural and Cognitive Therapies, Barcelona, 11-14 de julio.
- Risco, M., Rodríguez, S., Sanz, O., García-Vera, M. P., Fernández-Alba, A., y Labrador, F. J. (2002). *Efectividad de los tratamientos psicológico avalados empíricamente para el trastorno de angustia/agorafobia y para la fobia social en la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM.* Póster presentado en la I Reunión Anual de la Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud, Oviedo, 28-29 noviembre.

- Romero, L., Estupiña, F. J., Hausmann, A., Gómez Torres, Z., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2006). *Influencia de la sintomatología depresiva en la efectividad de los tratamientos para dejar de fumar*. Póster presentado en el VI Congreso Nacional de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo, Logroño, 26 y 28 de octubre.
- Sanz Cortés, A., Sotoca Plaza, A., Gómez Torres, Z., García-Vera, M. P., y Sanz, J. (2005). *Effectiveness of cognitive-behavioral techniques as a treatment for panic disorders*. Póster presentado en el 9th European Congress of Psychology, Granada, 3-8 de julio.